EVALUACION EXPERIENCIA - INTERVENTORIA MUROS FDRS 2023

No. PROPONENTE	OFERENTE	Promedio SMMLV	
1	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICO	696,77	
2	CONSORCIO TRINCHOS 23	701,76	
3	CONSORCIO CIRO	561,76	
4	EDGAR HENRRY SOLER RUBIO	367,17	
5	ING INGENIERÍA S.A.S.	630,11	
6	CONSORCIO SUMAPAZ CSI 2023	467,56	
7	CONSORCIO ODESSA	678,90	
8	PROJEKTA LTDA	796,15	
9	CONSORCIO SAN FRANCISCO ZL	680,64	
10	CONSORCIO INTERVIAL INCORDIS	623,59	
11	INGEOCIM S.A.S.	872,34	
12	SOTA LTDA	859,39	
13	CONSORCIO INTERSUMAPAZ 2023	715,15	
14	CONSORCIO INGENIERIA POSSO	827,08	
15	CONSORCIO SUMAPAZ JINT 371	723,36	
16	LOGIA ASOCIADOS SAS	458,11	
17	NOGAALL	790,05	
18	ICOD S.A.S	523,15	
19	ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S	628,52	RECHAZADO - NO SE TIENE EN CUENTA
20	ELSA TORRES ARENALES	707,42	
21	CONSORCIO VIAL CG.	648,68	
22	CONSORCIO INTERNOVAC - LERI	1728,95	
23	EMPROCIV SAS	994,26	RECHAZADO - NO SE TIENE EN CUENTA
24	Consorcio INTERVIAL ALZ 371	356,12	
25	Consorcio VIALTEK INTERVENTORES	416,53	
26	CONSORCIO INGEVIAL	1906,71	PROPUESTA MAYOR VALOR
27	CONSORCIO INTERVIAL	1637,16	RECHAZADO - NO SE TIENE EN CUENTA

TRM VIGENTE AL MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DEL 2023

1 USD = ↑3,990.88 COP

Tres Mil Novecientos Noventa Pesos Con Ochenta y Ocho Centavos

TRM USADA PARA LA EVALUACION: segundo día hábil después del cierre del proceso: 3990,88

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

C. Media Aritmética Alta

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor de los promedios de los contratos válidos aportados y que no fueron objeto de subsanación expresado en SMMLV de la propuesta válida más alta y el promedio aritmético del promedio de los contratos válidos y que no fueron objeto de subsanación de las propuestas hábiles que no han sido rechazadas y se encuentran válidas, para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$\overline{X_A} = \frac{(V_{max} + \bar{X})}{2}$$

Donde:

- V_{max}: Es el valor total corregido del promedio de los SMMLV de los contratos válidos más altos y que no fueron objeto de subsanación.
- $\bar{X}$: Es el promedio aritmético simple de los promedios de los SMMLV de los contratos válidos de las otras propuestas habilitadas y que no fueron objeto de subsanación.
- $\overline{X_A}$: Es la media aritmética alta.

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las propuestas habilitadas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje_{Asignar} = \begin{cases} Puntaje\ máximo * \left(1 - \left(\frac{\overline{X_A} - V_i}{\overline{X_A}}\right)\right) \ Para\ valores\ menores\ o\ iguales\ a\ \overline{X_A} \\ Puntaje\ máximo * \left(1 - 2 * \left(\frac{|\ \overline{X_A} - V_i\ |}{\overline{X_A}}\right)\right) \ Para\ valores\ mayores\ a\ \overline{X_A} \end{cases}$$

Donde:

- $\overline{X_A}$: Es la media aritmética alta.
- V_i: Es el valor promedio de los SMMLV de los contratos válidos y que no fueron objeto de subsanación de cada una de las propuestas "i".

Nota: Cuando el resultado de la fórmula anterior sea un número negativo, se asignará 0,0 puntos.

Vmax:	**Promedio SMMLV de propuesta mas alta:**	**1906,71**
X =	**PROMEDIO ARITMÉTICO de las otras PROPUESTAS :**	**688,29**

Media Aritmética Alta	**1297,50**

MAXIMO PUNTAJE ASIGNADO **67,5**

No. PROPONENTE	OFERENTE	Puntaje Asigando	
1	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICO	36,25	
2	CONSORCIO TRINCHOS 23	36,51	
3	CONSORCIO CIRO	29,22	
4	EDGAR HENRRY SOLER RUBIO	19,10	
5	ING INGENIERÍA S.A.S.	32,78	
6	CONSORCIO SUMAPAZ CSI 2023	24,32	
7	CONSORCIO ODESSA	35,32	
8	PROJEKTA LTDA	41,42	
9	CONSORCIO SAN FRANCISCO ZL	35,41	
10	CONSORCIO INTERVIAL INCORDIS	32,44	
11	INGEOCIM S.A.S.	45,38	
12	SOTA LTDA	44,71	
13	CONSORCIO INTERSUMAPAZ 2023	37,20	
14	CONSORCIO INGENIERIA POSSO	43,03	
15	CONSORCIO SUMAPAZ JINT 371	37,63	
16	LOGIA ASOCIADOS SAS	23,83	
17	NOGAALL	41,10	
18	ICOD S.A.S	27,22	
19	ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S		NO HABILITADO-RECHAZADA
20	ELSA TORRES ARENALES	36,80	
21	CONSORCIO VIAL CG.	33,75	
22	CONSORCIO INTERNOVAC - LERI	22,61	
23	EMPROCIV SAS		NO HABILITADO-RECHAZADA
24	Consorcio INTERVIAL ALZ 371	18,53	
25	Consorcio VIALTEK INTERVENTORES	21,67	
26	CONSORCIO INGEVIAL	4,11	
27	CONSORCIO INTERVIAL		NO HABILITADO-RECHAZADA